



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A.U., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A.U. ha acordado iniciar los trámites necesarios para la realización de una oferta dirigida a los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. ("**Banco CEISS**"), con la única excepción de aquellos valores que sean titularidad del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

En el marco de la citada oferta, Unicaja Banco, S.A.U. ofrecerá a los actuales accionistas de Banco CEISS acciones de nueva emisión de Unicaja Banco, S.A.U., mientras que a los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS se les ofrecerá una combinación de (i) bonos necesaria y contingentemente convertibles y (ii) bonos perpetuos contingentemente convertibles, todos ellos de Unicaja Banco, S.A.U.

La formulación de la citada oferta estará sujeta a una serie de condiciones previas, entre otras, a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y regulatorias. Asimismo, la eficacia de la oferta estará condicionada, entre otras, a su aceptación por parte de accionistas titulares de, al menos, un 75% de las acciones representativas del capital social de Banco CEISS y del conjunto de bonos necesaria y contingentemente convertibles de dicha entidad actualmente en circulación.

En el supuesto de aceptación total de la oferta, las acciones que se entregarán a los actuales accionistas de Banco CEISS más las que resulten de la conversión de los bonos de Unicaja Banco, S.A.U. que se entregarían en el marco de la citada oferta representarán un 26% del capital de Unicaja Banco, después de la adquisición. En caso de conversión parcial, este porcentaje se ajustaría proporcionalmente.

Los restantes términos y condiciones de la oferta serán comunicados una vez hayan sido fijados de manera definitiva.

Málaga, 15 de julio de 2013.